

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el proyecto de **Ley 54681 SEN** (Senado 51400 UCSFL) del senador Borla, venido en revisión, por el cual se instituye la primera semana de octubre de cada año calendario como la "Semana de Concientización sobre Vacuna", en todo el territorio de la Provincia de Santa Fe; con sanción de la Cámara de Senadores de fecha 29 de agosto 2024; que cuenta con dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1 - Institúyese una semana por año calendario como "la semana sobre la concientización de la importancia de la inmunización" en todo el territorio de la Provincia, siendo la fecha definida por el Ministerio de Salud.

ARTÍCULO 2 - Facúltase al Poder Ejecutivo, por intermedio de las áreas con competencia en la materia, a llevar a cabo actividades de concientización y difusión relativa a la necesidad e importancia de abordar la problemática desde la infancia hasta la adultez, haciendo especial hincapié en el ámbito escolar.

ARTÍCULO 3 - Autorízase al Poder Ejecutivo a realizar las modificaciones presupuestarias pertinentes para la aplicación de la presente.

ARTÍCULO 4 - Invítase a los municipalidades y comunas de la Provincia a adherir a la presente.



ARTÍCULO 5 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE LA COMISIÓN, 17 de Octubre de 2024.

FIRMANTES: SENN - CATTALINI - PAREDES - SCAVUZZO
CASTELLANI - BELLATTI - DE PONTI - CUVERTINO - AZANZA.